

La Celac y el asilo político como inclusión social

JUAN CONTRERAS Y OSWALDO J. FLORES C. :: 07/01/2012

Jefes de Estado y cancilleres de 33 países de Latinoamérica y el Caribe, decidieron asumir el CELAC como modelo de integración continental para “defender los intereses” como región. Con el tiempo, este nuevo foro debería anular la anacrónica OEA y la ONU. Instrumentos concebidos para el manejo del “patio trasero”. Los vientos de la historia hoy parecieran haber virado, soplan hacia el SUR y le recuerdan al NORTE sus desaciertos.

La conformación de la CELAC debe verse, al menos como un avance, dada la diversidad ideológica. Esta diversidad debería conferir a la integración un sentido independiente. Esto hay que tenerlo en cuenta. Sin embargo, hay varias razones para tener dudas. Hay quienes opinan que la reciente CELAC, deja con vida ambos instrumentos internacionales de dominación. Además, la mayoría de los países firmantes -exceptuando a Cuba- son parte de la burocracia funcionaria y complementaria de la ONU y la propia OEA.

Hay que tomar en cuenta que, en algunos momentos históricos los grupos dominantes de cada país hacen su reacomodo, para consolidar sus intereses económicos y políticos. A nombre de la “integración” se favorece a las burguesías y oligarquías de cada país y a sus respectivos amos. Hablan de “inclusión social”. Pero cuando se va a la realidad de cada uno de esos países -con sus particulares excepciones- se puede observar con claridad, que la deuda externa crece. Que el desempleo se acrecienta. La educación no llega a todos en igualdad de condiciones. La vivienda brilla por su ausencia. La salud un caos y producto de tanta miseria, la inseguridad cobra centenares de muertos cada día.

También hay que considerar que, existen planes muy concretos en ejecución cuyo objetivo es la recolonización de nuestra región. Venezuela es punta de lanza de esta propuesta y la cumple conjuntamente con Colombia. El “Plan Colombia” junto al “Plan Puebla-Panamá”, busca la explotación de los recursos naturales de la región. Estos planes se estarían concretando en la construcción de una infraestructura para los poliductos donde Venezuela y Colombia juegan papel relevante, alimentando el llamado “desarrollo del gran capital”.

“No debemos olvidar jamás, que cada uno de los sistemas de dominación externa de los pueblos latinoamericanos, se ha apoyado en factores opresivos internos de la propia América Latina. En cada caso la potencia dominante ha encontrado sectores de nuestras propias sociedades, que la auxilian en su empeño de controlar los destinos de nuestra gran nación, en su papel de peones o instrumentos de los intereses hegemónicos tradicionales”. (General Francisco Visconti)

El mismo General Visconti afirma: “Este plan está enmarcado dentro de objetivos globalizadores de la potencia hegemónica mundial, que junto con sus interesados y sumisos aliados, se proponen aplastar cualquier insurgencia emancipadora de los pueblos de nuestro continente”. (el subrayado es propio)

En atención a la última afirmación subrayada, habría que considerar la pretensión de

extraditar de Bélgica a Chile, al luchador anti-dictatorial, Miguel Ángel Peña Moreno. Este está requerido por “la justicia chilena” tras ser inculpado como facilitador del vehículo para dar muerte al diputado Jaime Guzmán. Hecho siempre negado por Miguel, quien alega que no se encontraba en Santiago al momento del suceso.

El luchador social Miguel Peña, ha denunciado: “el carácter inculpador y el sistema inquisitivo del proceso del cual es objeto, pues hasta el día de hoy, su abogado defensor no ha tenido acceso a la totalidad del expediente, impidiéndosele saber con exactitud cuáles son las acusaciones oficiales que pesan sobre su defendido”. Por otra parte, los informes de Organizaciones de Derechos Humanos han condenado, repetidamente, al Estado chileno por el carácter arbitrario y parcial de la Justicia. Especialmente, en casos connotados políticamente. Asimismo, el relator de Naciones Unidas y la Corte Interamericana han recomendado implementar reformas para adecuar el orden jurídico interno al internacional o solicitaran que el Estado chileno sea juzgado por la aplicación indebida de la ley antiterrorista. Herencia de la dictadura. En ella se criminaliza la desidencia de los movimientos sociales y de origen étnico, contra las políticas del Estado chileno. Caso concreto, del pueblo indígena Mapuche.

La Coordinadora Simón Bolívar es una organización social sembrada en el corazón de la combatida e insurgente parroquia 23 de Enero. Componente revolucionario que ha dejado esparcida la sangre de sus hijos más pródigos como ejemplo de resistencia popular contra la injusticia, la explotación y el oprobio del capitalismo perverso, solicita escuchar la voz de la CELAC -especialmente del gobierno bolivariano- en torno al hecho con Miguel. Pero requiere también que el pueblo belga y su gobierno (apartando un poco su dramática situación económica) otorguen el asilo político a Miguel Ángel Peña Moreno.

POR UN NUEVO ORDEN POLÍTICO INTERNACIONAL, DE MAYOR JUSTICIA E IGUALDAD SOCIAL. NO A LA EXTRADICION DE MIGUEL A CHILE.

¡REFUGIO POLITICO AHORA, COMO INCLUSIÓN SOCIAL!

www.coordinadorasimonbolivar.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-celac-y-el-asilo-politico-como-inclus